PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 43/2014
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014
"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR Y DESTRUCTOR DE PAPEL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución Nº 1.007/2.014, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Evaluación de las Ofertas correspondiente al Llamado a Contratación Directa Nº 18/2.014, por Subasta a la Baja Electrónica, "*Adquisición de Reloj Marcador y Destructor de Papel*", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 16 de octubre de 2.014, según Nota *PR. U.O.C. Nº 431/2.014*.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las empresas presentadas.
e- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del *Acta de Apertura de Sobres Nº 54/2.014*, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 4 de noviembre de 2.014, a las 10:15 hs., y se realiza a continuación una *breve reseña* del contenido de la misma.

Las empresas y ofertas finales presentadas al acto fueron:

OFERENTE	ITEM Nº 1	ITEM Nº 2	ITEM Nº 3
MOLMAN S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 13.850.000
TIME S.R.L.	Gs. 8.900.000	Gs. 12.500.000	Gs. 13.000.000
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	NO COTIZA	Gs. 12.499.950	Gs. 12.999.000
AYCOM S.R.L.	Gs. 12.000.000	Gs. No Cotiza	NO COTIZA

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las Ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las Ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, Verificando que:

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendeida;
2- El formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado;
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Acto seguido, se procede a evaluar la ofertas de las empresas ***Time S.R.L*** para el ***Ítem N° 1***, y la empresa ***Suministros y Montajes S.R.L.***, para los ***Ítems N°s 2 y 3***, como las mejores a favor de la Convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Time S.R.L.	Suministros y Montajes S.R.L.
Formulario de Oferta suscripto por el Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 43/2014
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014
"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR Y DESTRUCTOR DE PAPEL"

Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (R.U.C.)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.A. y RENTA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (En caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (Poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40, y de integridad conforme al Artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley N° 2.051/2.003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicals.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios N°s 138 y 182, de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
Balances de los años 2.011, 2.012 y 2.013 Contratos de los años 2.012 y 2.013. Constancias de buen cumplimiento año 2.012 y 2.013	CUMPLE	CUMPLE

Culminando con la Evaluación de las Ofertas presentadas por las empresas ***Time S.R.L.***, para el ***Ítem N° 1***, y ***Suministros y Montajes S.R.L.***, para los ***Ítems N°s 2 y 3***, sindicadas como las Ofertas más convenientes y que reúnen todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la citada norma, *Artículo 63, "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a las firmas ***Time S.R.L.*** para el ***Ítem N° 1***, y ***Suministros y Montajes S.R.L.*** para los ***Ítems N°s 2 y 3***, para la "*Adquisición de reloj marcador y destructor de papel*", la cual fue realizada por Ítems para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Contabilidad de la Institución, el análisis de los ratios de las empresas adjudicadas para este llamado, los cuales forman parte como Anexo de esta Acta de Evaluación.

Finalmente manifestamos que los trabajos de Evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2.051/03, *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Natalia Torres
Jefa de Departamento de Contabilidad

Abog. César Marín
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Lic. Katiana Leguizamón
Dirección de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 43/2014
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014
"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR Y DESTRUCTOR DE PAPEL"

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: TIME S.R.L.

	2.011	2.012	2.013
Endeudamiento			
Pasivo Total	5.295.698	4.655.698	514.408.194
Activo Total	2.031.826.431	2.347.151.851	2.982.012.907
	0,00 %	0,00 %	0,17 %
Solvencia			
Resultado	292.497.498	284.843.968	92.384.235
Capital	50.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
	5,85 %	0,14 %	0,05 %
Liquidez			
Activo Corriente	1.251.385.086	1.645.795.393	1.762.483.456
Pasivo Corriente	5.295.698	4.655.698	514.408.194
	236,30 %	353,50 %	3,43 %

Lic. Natalia Torres
Jefa de Departamento de Contabilidad

Abog. César Marín
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Lic. Katiana Leguizamón
Dirección de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 43/2014
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014
"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR Y DESTRUCTOR DE PAPEL"

ANEXO N° 2 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

	2.011	2.012	2.013
Endeudamiento			
Pasivo Total	307.064.363	136.551.477	302.922.849
Activo Total	429.701.015	301.706.097	595.146.209
	0,71 %	0,45 %	0,51 %
Solvencia			
Resultado	-	-	120.649.283
Capital	50.000.000	150.000.000	150.000.000
	0,00 %	0,00 %	0,80 %
Liquidez			
Activo Corriente	417.404.327	299.852.889	593.684.955
Pasivo Corriente	307.064.363	136.551.477	302.922.849
	1,36 %	2,20 %	1,96 %

Lic. Natalia Torres
Jefa de Departamento de Contabilidad

Abog. César Marín
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Lic. Katiana Leguizamón
Dirección de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones